

Nombran Secretarios Relatores del Tribunal Fiscal

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 169-2018-EF/43

Lima, 3 de mayo de 2018

VISTA:

La Carta N° 010-COMISIÓN D.S. 180-2017-EF de la Presidenta de la Comisión del Concurso Público de Méritos para la selección de Vocales y de Secretarios Relatores del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante la cual comunica la lista con los nombres de los postulantes que han obtenido la mayor calificación para ocupar las dos (02) plazas de Secretarios Relatores del Tribunal Fiscal.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 99 del Texto Único Ordenado (TUO) del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EF, establece que corresponde al Presidente del Tribunal Fiscal proponer a los Secretarios Relatores, cuyo nombramiento se efectuará mediante Resolución Ministerial;

Que, por Decreto Supremo N° 180-2017-EF se aprobó el nuevo procedimiento para el nombramiento y ratificación de los vocales de las Salas Especializadas del Tribunal Fiscal y para el nombramiento de resolutores secretarios de atención de quejas y secretarios relatores de dicho Tribunal, el mismo que señala que en forma previa al nombramiento, entre otros, de los Vocales se efectuará un proceso de selección por concurso público de méritos, que estará a cargo de una Comisión conformada por un representante del Ministro de Economía y Finanzas, quien la presidirá y tendrá voto dirimente, el Presidente del Tribunal Fiscal, el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pública más antigua, y el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada más antigua;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 307-2017-EF/10 se autorizó y aprobó las Bases para el Concurso Público de Méritos para cubrir las siete (07) plazas vacantes de Vocal I, Categoría F-7 y las dos (02) plazas vacantes de Director de Programa Sectorial II – Secretario Relator, Categoría F-3, de las Salas Especializadas del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en mérito al artículo 11 del Procedimiento aprobado por el Decreto Supremo N° 180-2017-EF, con Carta N° 010-COMISIÓN D.S. 180-2017-EF, la Comisión de Selección de Vocales y Secretarios Relatores del Tribunal Fiscal constituida en el marco del acotado Decreto Supremo, remite el Informe Final sobre el concurso realizado, así como el cuadro de méritos correspondiente a cada puesto concursado para ocupar las dos (02) plazas de Secretarios Relatores;

Que, en consecuencia resulta necesario nombrar como Secretarios Relatores del Tribunal Fiscal para cubrir las dos (02) plazas vacantes de las Salas Especializadas del citado órgano resolutorio, a los profesionales seleccionados por la Comisión del Concurso Público de Méritos creada para dicho fin;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27594, la Ley N° 30693, el TUO del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EF, y el Decreto Supremo N° 180-2017-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Nombrar como Secretarios Relatores, Categoría F-3, del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas, a las personas que a continuación se indican:

- FARFAN CASTILLO, Karina Donatila
- RUBIO MENDOZA, Carla Lizbeth

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DAVID ALFREDO TUESTA CÁRDENAS

Ministro de Economía y Finanzas